



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 19/20

(Convocatoria 20/21)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Especialización Profesional en Farmacia	
ID Ministerio	4314317
Curso académico de implantación	2013/14
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-farmacia
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-especializacion-profesional-en
Convocatoria de renovación de acreditación	2016/17
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Farmacia

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

En el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla, se establecen los mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados, con el fin de que llegue a todos los grupos de interés (alumnado, profesorado, personal de administración y servicios, futuros estudiantes, agentes externos, y la sociedad en general) (evidencia 55.1).

La página web del Título (web institucional) y la del Centro responsable del mismo (evidencia 55.2), son los medios preferentes de difusión de la titulación. La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. El centro actualiza regularmente la información disponible en la web de la Facultad a través del Área de Informática, siendo responsable directa de esta actualización la Coordinadora del Máster.

Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria de verificación y en el Registro de Universidades Centros y Títulos (RUCT) ajustándose al cumplimiento del "Protocolo de Evaluación de la Información Pública Disponible" para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) en su versión 03.

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés anteriormente mencionados, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales. Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación están disponibles y ponen de manifiesto que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza los resultados esperados. En el caso del Máster en Especialización Profesional en Farmacia la página correspondiente al título en la web de la Universidad de Sevilla se aporta en la evidencia 55.2.

Desde esta página es posible acceder a toda la información relevante del título (Presentación, Acceso, Normativa, Planificación, Perfiles de ingreso y egreso, Salidas Profesionales, etc.). También está accesible un folleto informativo o díptico con información relativa al Título (https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/FOLLETO/folleto_M134.pdf).

A través de la pestaña Planificación de la Enseñanza se accede al Plan de estudios donde es posible acceder a información sobre las diferentes asignaturas incluida los programas y proyectos docentes de cada una de ellas.

Otras fuentes de información y difusión ofrecidas por la Universidad de Sevilla de interés para el título son:

-Secretariado de acceso de la Universidad de Sevilla, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes (<https://estudiantes.us.es/>)

-Portal de la Universidad, donde hay disponible información general sobre oferta de la Universidad, acceso, preinscripción y matrícula, normativa, beca y ayudas, etc. (<https://www.us.es/estudiantes>).

-Guía de la Universidad de Sevilla para el Estudiante (<https://www.us.es/internacional/oficina-welcome/guias-de-bienvenida>)

La página web del centro (<http://farmacia.us.es/portal/>) recoge información de interés para estudiantes y futuros estudiantes del Centro, para su comunidad universitaria y para el público en general. Permite la publicación rápida y destacada de noticias, se facilita el acceso a las diferentes secciones mediante "atajos", además de disponer de espacio específico para cada uno de los cuatro títulos que se imparten en la Facultad de Farmacia. La página específica de posgrado (<http://farmacia.us.es/mepfarmacia/>) ha sido reestructurada a principios del curso 2019-20 para hacerla más atractiva al visitante. Contiene toda la

información referente al título de máster como por ejemplo estructura y horarios, datos del profesorado, información sobre las Prácticas Externas, Trabajo Fin de Máster, opiniones de egresados del título, datos sobre el interés académico, científico y profesional, enlace a información de fechas relevantes, a una guía rápida sobre el máster, al folleto sobre el máster, información sobre el sistema de garantía de calidad como los informes y autoinformes de seguimiento, indicadores de calidad, planes de mejora, actas de reuniones de seguimiento, etc.. La página dispone de acceso directo a la web del master en el portal de la US.

Además la información de interés para los alumnos se publica en los Tablones de Anuncios del Centro y en las pantallas informativas situadas a la entrada de la Facultad y junto a Secretaría en la segunda planta. Paralelamente se difunde entre los alumnos de 5 curso del Grado en Farmacia y 6 curso del Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría mediante la plataforma virtual de la asignatura Prácticas Tuteladas y TFG, además todos los años se celebra una reunión informativa presencial para los alumnos de último curso Desde el Vicerrectorado de Internacionalización (Escuela Internacional de Posgrado) se organizan anualmente jornadas de información y divulgación de los Másteres que se imparten en la US. Al alcance y posibilidades del título, se les da visibilidad también al publicar en el depósito de la Universidad (Idus) los TFM con autorización por parte del alumno y el tutor, que hayan obtenido una calificación de sobresaliente o matrícula de honor.

La Guía de la Facultad, disponible en la web del centro y que hasta este año se publicaba también en papel, contiene un apartado específico para el título de máster

Además el centro tiene presencia en redes sociales como Facebook (<https://www.facebook.com/fafarsevilla>), Twitter (<https://twitter.com/fafarsevilla>), Youtube (https://www.youtube.com/fafarsevilla_es) y Flickr (<https://www.flickr.com/fafarsevilla/albums>), la función principal consiste en la difusión de actividades del centro (conferencias, seminarios, actos...), avisos relativos a información académica, respuestas a consultas sobre asuntos de interés. El mantenimiento de las mismas corre a cargo del Área de Informática de la Facultad de Farmacia.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizar periódicamente la web a lo largo de todo el curso académico, la información es revisada y adaptada a la realidad.

Cada curso académico los profesores de cada asignatura valoran la necesidad de actualización de los programas docentes, siendo el profesor coordinador el responsable de hacerlo, en caso de ser necesario. El coordinador de cada asignatura, al existir un único grupo, debe elaborar el proyecto docente para cada curso académico, siguiendo los requisitos establecidos en la normativa. Actualmente esta gestión se realiza a través de la secretaría virtual donde la Universidad habilita el espacio a cada coordinador para crear, elaborar y enviar el proyecto docente de la asignatura la cual coordina, éste será cerrado por el secretario de cada departamento y aprobado en Consejo de Departamento con antelación a la apertura del plazo de matrícula para los estudiantes. Los programas y proyectos docentes son públicos y se puede acceder a ellos desde el portal de la Universidad en el espacio dedicado a ello para cada asignatura del título. Además los profesores de las asignaturas lo ponen disponible para el alumnado en la enseñanza virtual una vez creados los espacios.

La actualización de la información disponible en las páginas mantenidas por el centro se lleva a cabo de diferentes maneras en función del tipo de información. La información de carácter general como normativas, programas y proyectos docentes, preinscripción y matrícula, están enlazadas con la página de la Universidad y se actualiza de forma automática al actualizarse ésta. La información sobre organización académica, más específica del centro como calendarios y horarios, fechas de exámenes, así como asignación, entrega y defensa del Trabajo Fin de Máster, es enviada por la coordinadora del título una vez aprobada por la comisión académica, al personal de administración y servicios del Aula de Informática encargado de la gestión de la página web del centro. La coordinadora del título es la encargada de poner toda esta información disponible en el espacio de la enseñanza virtual, y cada profesor el del material puramente docente.

La información de especial relevancia también se pone disponible en las pantallas de la entrada de la Facultad y junto a la secretaría, el PAS del Aula de Informática es el responsable de la gestión de esta difusión a solicitud de la Decana o de la Coordinadora del Título.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. -El diseño y contenido de la página de posgrado en la web del centro ofrece a los estudiantes actuales, a los potenciales en un futuro y a la sociedad en general una herramienta informativa de gran utilidad, permite el conocimiento de la facultad y su funcionamiento, la oferta académica del centro y concretamente toda la información disponible sobre el Master en Especialización Profesional en Farmacia.
2. -La existencia de "atajos" permite una navegación muy cómoda y rápida
3. -Los datos del curso 2018-19 sobre del grado de satisfacción del PAS con la información disponible es muy satisfactorio y bastante elevado para el PDI

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. -La oferta del título de 60 plazas, 20 por cada uno de los itinerarios no se cubre en su totalidad, es por lo que se decidió adoptar medidas como rediseñar la estructura y potenciar la visibilidad del espacio para el Máster en la página web del centro.
2. -Los datos del curso 2018-19 sobre del grado de satisfacción de los alumnos con la información disponible es mejorable. Se indagará con el alumnado qué información falta en la web para proceder a incluirla.

EVIDENCIAS

- 54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.
 - 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del Título.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIwMDkyOTEzMjQucGRm>]
- 55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.
 - 55.1 Página Web del Título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIwMDkyOTEzMjQucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Universidad de Sevilla aprobó en Consejo de Gobierno de septiembre de 2008 el Sistema de Garantía de Calidad para los títulos oficiales de Grado y Máster de la US. Este SGC daba respuesta al modelo de control de calidad cíclico de las titulaciones oficiales, introducido por el RD 1393/2007, de 29 de octubre, que determina que los títulos universitarios oficiales implantados están sometidos a seguimiento con la periodicidad que establezca la AAC, que para el caso de los títulos de Máster es de 4 años. Está basado en una verificación inicial del título, su seguimiento y la renovación de la acreditación. El objetivo principal del SGC es facilitar que los Centros

responsables de los títulos de la Universidad de Sevilla reflexionen sobre el desarrollo de los mismos, sobre la difusión a la sociedad de la actividad realizada y sobre los compromisos que se adquieren en cada título con los alumnos, garantizando el máximo nivel de calidad posible. Desde su diseño inicial, el SGC ha sido actualizado a través de cuatro versiones sucesivas, principalmente con modificaciones menores, orientadas a incorporar los cambios de estructura y denominación de los órganos responsables en materia de seguimiento en la Universidad de Sevilla, así como ajustes y mejoras en las herramientas derivadas de las recomendaciones de modificación de obligado cumplimiento que se han propuesto desde la agencia competente en materia de evaluación. La US ha alcanzado la renovación de la acreditación de todos los títulos oficiales tanto de Grado como de Máster, en este escenario, se realizó una revisión en profundidad y la actualización del SGC con el objetivo de simplificar los procedimientos internos y las herramientas técnicas de gestión, y, en particular, la evaluación de sus indicadores y sus procedimientos de adquisición de datos, con el objetivo de simplificarlos y automatizar su generación.

Actualmente el SGC de la US se encuentra en su quinta versión (evidencia 2.1), con la que se ha alcanzado una simplificación del sistema, acorde con los "criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), y que sin perder información, hace posible un análisis de los aspectos más relevantes, así como la detección de debilidades y el poder definir planes de mejora de manera eficiente. Respecto a la aplicación SGCT al título de Máster en Especialización Profesional en Farmacia, se presta especial atención a los indicadores de carácter obligatorios CURSA que incluyen las tasas correspondientes a graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito, y a aquellos que proporcionan una información considerada relevante debido a las características profesionalizantes del título como son los incluidos en el bloque de Prácticas Externas e Inserción Laboral.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El SGCT incluye actualmente nueve procedimientos documentados, los cuales pueden considerarse implantados de forma satisfactoria a la vista de los diferentes informes de seguimiento de la AAC de 2013, 2014 y 2015, el informe de renovación de la acreditación en el curso 2016/17 y el informe sobre el plan de mejora del título para la convocatoria 2018/19; así como el resto de los autoinformes de seguimiento anuales realizados por el centro y revisados por la CGCT-US.

Las memorias elaboradas hasta la fecha están disponibles en la web de la Universidad de Sevilla en página del Máster en Especialización Profesional en Farmacia, junto con toda la información de interés relativa al título. Esta información también está accesible desde la página web del Centro junto con las actas de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) y las de la Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudios CSPE) (<http://farmacia.us.es/sgct/mepfarmacia.htm>).

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Los nueve procedimientos del SGC incluyen diferentes indicadores que al ser rigurosamente analizados, permiten obtener información sobre el desarrollo del título y tomar decisiones de mejora ante debilidades detectadas. Se destacan la especial utilidad de los siguientes indicadores troncales, auxiliares o complementarios de los diferentes procedimientos, por su aportación de carácter general y por las características profesionalizantes del título:

-P1. Evaluación y mejora del rendimiento académico.

Indicadores P1-1.6, 1.7, 1.8, 1.9 y 1,11, tasas de rendimiento, éxito, eficiencia, graduación y abandono respectivamente, todos ellos indicadores de carácter troncal

-P2. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Conjunto de indicadores relacionados con la tipología del profesorado implicado (P2-2.1), el nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado en el título (2.2), este valor proviene del ítem P18 de la encuesta de satisfacción detallada que realiza el alumnado en este sentido.

-P3. Evaluación de las infraestructuras y recursos.

Indicadores P3-3.1, 3.2, 3.3 de nivel de satisfacción con las infraestructuras, orientación académica y profesional, destaca el interés de este último debido al carácter profesionalizante del título.

-P5. Evaluación de las prácticas externas.

Este procedimiento tiene especial relevancia en el Máster en Especialización Profesional en Farmacia por la perspectiva frente a la inserción laboral del estudiantado, además de por el aumento en la oferta de materias optativas con la asignatura Ampliación de Prácticas Externas.

-P6. Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Es especialmente útil para el análisis de la idoneidad del perfil de los egresados a la demanda laboral y la adecuación de estos para su incorporación, ya que es objetivo fundamental del título. Incluye indicadores relacionados directamente con la empleabilidad (6.1 y 6.2), y la satisfacción sobre adecuación del título y opinión sobre nivel de formación por parte de alumnos y empleadores (6.3, 6.4 y 6.5 respectivamente)

-P7. Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos.

El análisis detallado de cada indicador de las encuestas de satisfacción permite detectar debilidades objeto de acciones de mejora.

-P8. Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias.

La Universidad de Sevilla dispone de un sistema centralizado de recepción y gestión de quejas, sugerencias e incidencias (Expon@us.es) tanto para estudiantes, PDI y PAS, al que es posible acceder desde el portal de la Universidad (<https://institucional.us.es/exponaus/>) y desde la web de la Facultad de Farmacia (<http://farmacia.us.es/servicios/quejas-sugerencias.htm>)

-P9. Mecanismos para la difusión del plan de estudios, su desarrollo y resultados.

El único indicador de este procedimiento (P9-9.1) permite conocer el número de entradas a la web institucional del título. El detalle del indicador permite desglosarlo por meses dentro del curso académico correspondiente.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La creación de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario de Especialización Profesional en Farmacia fue aprobada en Junta de Centro en 2013 (JF159 21-I-2013), está compuestas por la Sra. Decana (vicedecana de PT y Calidad como delegada), tres profesores, un estudiante, un representante del PAS (actualmente la Secretaria de la Facultad) y una persona ajena al centro (actualmente el secretario del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos). La Comisión fue renovada en 2018 (JF184 9-V-2018). Tiene como misión establecer un Sistema de Garantía de Calidad que implique la mejora continua y sistemática del Título. Se ocupa de que el Título disponga de indicadores de calidad que lo hagan cada vez más satisfactorio y atractivo. Esta comisión se renueva cada 3 años, siempre y cuando no se pierda la condición por la que fue elegido, momento en el que se causaría baja de forma automática, el proceso de renovación garantiza la continuidad de las tareas al permanecer constituida hasta reelección del nuevo miembro.

En los Planes de Mejora del título del curso 2018-19 se incorporó una acción de mejora en la que se establecían 2 reuniones ordinarias de la CGCT, una durante el mes de junio y otra durante el mes de noviembre de cada curso académico, con el objeto de evaluar con exhaustividad la situación sobre el grado de cumplimiento de los planes de mejoras aprobados en Junta de Centro para el curso académico que se esté desarrollando. Estas dos reuniones se unen a la establecida para aprobación por parte de la comisión del autoinforme de seguimiento anual en fecha previa a los plazos determinados por la AAE. Estas tres reuniones ordinarias se convocan por la Sra. Decana, como presidenta de las misma, con al menos 48 horas de antelación, mediante correo electrónico personalizado a todos los componentes, en la convocatoria se incluye el orden del día y se remite la documentación que sea pertinente. Las reuniones extraordinarias que fueran necesarias se convocan al menos con 24 horas de antelación y con un único orden del día.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS (<https://logros.us.es/>). Es una aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la US. Permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT y está disponible para todas las personas implicadas en el proceso desde los servicios generales de la US, para la Decana como responsable del Centro y dos personas delegadas, la Vicedecana de PT y Calidad y la Directora de Calidad de la Facultad de Farmacia. Esta plataforma permite generar y realizar el seguimiento, mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos. Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro autorizado puede valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGCT-US. Valoramos positivamente el sistema LOGROS que permite reunir toda la información necesaria para el despliegue del SGCT y preparar la memoria anual, además de agradecer el trabajo del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos y de la Unidad Técnica de Calidad. A lo largo del proceso de implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad especialmente en los últimos cursos, está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia de Evaluación externa correspondiente.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

A partir del análisis que anualmente realiza la CGCT de los indicadores de los procedimientos del SGCT, de las debilidades detectadas en el título, y recomendaciones de los informes de seguimiento de la AAC, la CGCT elabora una propuesta de Plan de Mejora la cual traslada a la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio de la Facultad de Farmacia para su valoración y aprobación, en cuyo caso es elevada a Junta de Centro para su aprobación, y posterior revisión por la CGCT-US.

En estos Planes de Mejora se especifican las acciones a realizar, la persona del centro responsable, los recursos necesarios para su realización, el plazo de realización, los indicadores para su seguimiento y los objetivos a alcanzar. Tras la renovación de la acreditación del título de máster (16/17) se han elaborado y ejecutado los correspondientes Planes de Mejora que han incluido las recomendaciones del informe final de renovación en 2016/17 y el Informe de Seguimiento del curso 2018/19.

La reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del título donde se adoptaron los acuerdos para la elaboración del Plan de Mejora fue el 19 de diciembre de 2019 y la Junta de Centro fue informada en la Junta nº 194 del 23 de julio de 2020 (Evidencia 3.1 Plan de Mejora).

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las principales líneas de actuación incorporadas a los Planes de Mejora tras el análisis antes mencionado han sido:

- Mejorar la cantidad, calidad y accesibilidad de la información pública del título de máster
- Aumentar la representatividad de los datos obtenidos a partir de encuestas de satisfacción fomentando la participación en las mismas
- Ampliar la disponibilidad de prácticas externas ofertando una asignatura optativa: Ampliación de Prácticas Externas
- Fortalecer el seguimiento de la consecución de las acciones de mejora propuestas
- Flexibilizar la compatibilización en la realización de las PE y el TFM
- Consolidar y ampliar el número de empresas en la oferta de las Prácticas Externas
- Desplegar acciones encaminadas a favorecer la empleabilidad de los egresados
- Desarrollar protocolos de coordinación docente, de especial interés por el número de profesores externos, propio de un máster de carácter profesionalizante

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

En todos los casos la recomendaciones y propuestas de mejora han sido tratadas y, en mayor o menor medida, conseguidas.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. -El SGCT está implantado en su totalidad.
2. -Se dispone de un conjunto de procedimientos e indicadores de utilidad en el seguimiento y mejora del título.
3. -El SGCT está en permanente evolución y los cambios se hacen como consecuencia de la revisión y mejora continua.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

- 1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
 - 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIwMDkyOTEzMjUucGRm>]
- 2.- Información sobre la revisión del SGC.
 - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIwMDkyOTEzMjUucGRm>]
- 3.- Plan de mejora.
 - 3.1 Plan de Mejora
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIwMTAyODE1MjEucGRm>]
- 4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.
 - 4.1 Plan de Mejora_2016-17
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIwMDkyOTEzMjUucGRm>]
 - 4.2 Plan de Mejora_2017-2018-2019
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIwMDkyOTEzMjUucGRm>]
- 5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.
 - 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIwMDkyOTEzMjUucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

En el informe de renovación de la acreditación del título del M.U. en Especialización Profesional en Farmacia, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, en su recomendación número 9, se recoge entre otras la recomendación de favorecer la realización de Prácticas Externas (PE) para la mejora en la adquisición de competencias y el contemplar aspectos organizativos que permitan la defensa de los Trabajos Fin de Máster (TFM) dentro de los plazos previstos. El máster está compuesto por un módulo común (Módulo I) que se bifurca en tres especialidades con un claro encuadre profesional: Módulo II. Especialidad Gestión y Calidad Asistencial en la Oficina de Farmacia, Módulo III. Especialidad Industria Farmacéutica y Módulo IV. Especialidad Alimentación y Salud. Cada uno de los módulos tiene 6 ECTS de PE, que se cursan con una temporalidad de un mes y es de gran valor para la adquisición de competencias profesionales por parte de los alumnos. Es mucha la demanda tanto por parte de los alumnos, como de las empresas implicadas, de aumentar el periodo de las prácticas, lo que aportaría una clara mejora en la formación de los estudiantes. Esta medida es de especial interés para los estudiantes de los módulos III y IV, no siendo necesaria para los alumnos del módulo II al provenir todos del Grado o Licenciatura en Farmacia donde cursan la asignatura Prácticas Tuteladas en la que realizan un período de seis meses de PE en Oficinas de Farmacia o Servicios de Farmacia de Hospital. Inicialmente, se daba respuesta a esta demanda y a la recomendación de la DEVA de potenciar la realización de un periodo mayor de PE mediante la realización de Prácticas Extracurriculares, lo que provocaba un retraso en la defensa de los TFM para conseguir así, seguir los alumnos vinculados a la Universidad de Sevilla y poder disfrutar de esa alternativa. Una buena solución a este problema ha sido la incorporación de una nueva asignatura optativa, "Ampliación de Prácticas Externas" de 4 ECTS, que permite ampliar este periodo de PE en el periodo de duración del Máster, la evidencia 11.1 muestra el informe favorable de la OGC el cual fue aprobado en su totalidad por la CGCT-US con fecha 24 de mayo de 2019. Este mismo informe hace referencia al informe provisional en el que se incluyó una Recomendación dirigida a favorecer la coordinación en la realización de las prácticas externas y el TFM. Se presentó una acción de mejora con este fin, de la que es responsable la coordinadora del Máster, que se valoró positivamente si bien se mantiene la Recomendación hasta su completa resolución, así la Recomendación 5, del informe de renovación de la acreditación recogía textualmente "Se recomienda que la comisión del SGC analice la posibilidad de flexibilizar ciertos aspectos del Máster para favorecer la coordinación en la realización de las prácticas externas y el TFM. En concreto, resultaría deseable que puedan realizarse a lo largo de todo el curso académico, organizando horarios y exámenes de manera que se posibilite la adquisición del conjunto de las competencias definidas en cada una de las ramas del máster". Atendiendo a esta Recomendación se han desarrollado actuaciones, para ello se ha adelantado en el tiempo respecto al curso anterior, de la publicación de oferta de TFM y su asignación, así el alumno puede compatibilizar con más facilidad la realización de las Prácticas Externas y el TFM. Para garantizar la adjudicación de los TFM y las PE con el tiempo suficiente para compatibilizarlas se ha acordado fijar para el 30 de octubre de cada curso la fecha límite para el envío a la coordinadora del Máster de los títulos de los TFM a ofertar por cada departamento y para recepcionar la oferta de las PE de las empresas en. La asignación inicial de los TFM fue publicada en la plataforma virtual con fecha 17 de diciembre de 2019, antes de mayo de 2020 no estaba prevista la incorporación a los destinos de PE, por lo que la compatibilidad entre ambas asignaturas se ha optimizado lo máximo teniendo en cuenta que el master es de un curso de duración y comienza a mediados de noviembre. Asimismo, se ha flexibilizado el periodo de prácticas externas, para que cada estudiante, pueda iniciarlas en el momento del segundo cuatrimestre que mejor se ajuste a sus necesidades y a las de la empresa. En este sentido, se parte de una propuesta inicial en la que las prácticas comienzan una vez finalizan las sesiones de clases presenciales y que se va ajustando al perfil del alumno y la empresa. De manera excepcional y

debido a la pandemia producida por el COVID19 ha sido necesario adaptar las fechas de incorporación a los destinos de prácticas en el curso 19/20.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La Facultad de Farmacia aplica las diferentes normativas de la Universidad de Sevilla relacionadas con la admisión, planificación, organización, desarrollo y evaluación de los títulos. Se encuentran disponible en la web de la Secretaria General de la Universidad (<https://www.us.es/laUS/secretaria-general>). Es posible acceder también a ellas desde la web del Máster la que dispone de un enlace que redirige directamente a toda la información disponible en el portal de la Universidad (evidencia 7.1).

Tras la renovación de la acreditación del título ha habido el siguiente desarrollo normativo:

-Acuerdo 4.1/CG 20-7-17, por el que se aprueba la Normativa sobre Trabajos Fin de Estudios de la Universidad de Sevilla, cuyo ámbito de aplicación cubre lo previsto en el Reglamento General de Actividades Docentes, siendo de aplicación a los TFE contenidos en los planes de estudios de las enseñanzas oficiales de Grado y Máster.

-Normativa sobre Trabajos Fin de Estudios de la Facultad de Farmacia (evidencia 15.2) aprobada en Junta de Centro de la Facultad de Farmacia el 9 de mayo de 2018 y por resolución rectoral el 19 de marzo de 2019 y publicada en el BOUS Num. 5/2019, 20 de marzo. Esta normativa sustituye a la normativa particular que regulaba los Trabajos Fin de Máster.

-Comisión Académica del Master, renovada en Junta de Centro (número 190, 3-IV-2019) y formada por la Coordinadora del Master, 4 profesoras coordinadoras de asignatura (1 de asignaturas del módulo común y una de cada itinerario, 3 profesionales externos de los ámbitos profesionales de cada itinerario, 1 PAS y 1 alumno del Master delegado o vicedelegado de curso). La planificación y coordinación de las actividades docentes se realiza de forma colaborativa a partir de una propuesta de la Coordinadora del Título de Máster. Dicha propuesta es tratada en la Comisión Académica y se difunde a los coordinadores de las diferentes asignaturas y a los profesores con docencia en el título, se recaban las posibles propuestas de modificación que son consideradas en su conjunto por la Comisión Académica del Master y aceptadas en medida de lo posible.

La planificación de horarios y fechas de exámenes es realizada conjuntamente entre el Vicedecano de Ordenación Académica y la Coordinadora del Máster, la propuesta es aprobada en Junta de Centro.

El artículo 5 de la Normativa de Centro respecto a los Trabajos Fin de Estudios contempla la oferta y asignación de los TFE, los departamentos ofertan un número de Trabajos Fin de Máster proporcional a la carga docente en el título de forma que la demanda sea cubierta. La asignación de los TFM se realiza acorde a criterios académicos, los mismos utilizados para el acceso al título.

El coordinador de cada asignatura debe revisar el programa docente por si fuera necesaria una modificación y elaborar el proyecto docente para cada curso académico, siguiendo los requisitos establecidos en la normativa. Actualmente esta gestión se realiza a través de la secretaría virtual donde la Universidad habilita el espacio a cada coordinador para crear, elaborar y enviar el proyecto docente de la asignatura la cual coordina, éste será cerrado por el secretario de cada departamento y aprobado en Consejo de Departamento con antelación a la apertura del plazo de matrícula para los estudiantes. Los programas y proyectos docentes son públicos y se puede acceder a ellos desde el portal de la Universidad en el espacio dedicado a ello para cada asignatura del título, Además los profesores de las asignaturas lo ponen disponible para el alumno en la enseñanza virtual una vez creados los espacios.

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

El proceso de acceso y admisión de estudiantes se realiza a través del Distrito Único Andaluz, estando informatizadas tanto la presentación de las solicitudes por los estudiantes, como su evaluación por parte de la Universidad. Participa en el proceso personal administrativo de los servicios de acceso de la Universidad y los miembros de la comisión académica del Máster, compuesta por la Decana, Coordinadora del Máster, cuatro miembros del PDI, cuatro profesores del master externos a la Universidad, un representante de los

alumnos y uno del PAS.

Los alumnos admitidos deben realizar todas las gestiones referentes a matrícula, solicitudes de reconocimiento, emisión de certificados, etc., en la Secretaría de la Facultad de Farmacia.

La Comisión Académica del Master es también la responsable de valorar e informar las solicitudes de reconocimiento de créditos presentadas por el alumnado.

Todos los procesos de gestión se llevan a cabo de acuerdo a las normativas correspondientes de la Universidad de Sevilla. La Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos fue aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad, Acuerdo 4.3/CG 22-11-11. La Evidencia 13.1 adjunta muestra el procedimiento a seguir para garantizar la calidad de los programas de movilidad de los estudiantes, cuando corresponda en función de lo establecido en la memoria de verificación, mediante la evaluación, el seguimiento y la mejora de dichos programas.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. -Ya en el Informe de Seguimiento realizado por la Agencia Andaluza de Evaluación en 2016 se pone de manifiesto el importante esfuerzo realizado por la Universidad y más concretamente por la Facultad de Farmacia respecto al análisis autocrítico sobre el grado de cumplimiento del proceso de planificación establecido en la memoria de verificación.

2. -La periodicidad de revisiones por parte de las diferentes comisiones implicadas en el seguimiento de los títulos implantada en el centro (2ª-3ª semana de junio y 2ª-3ª semana de noviembre), es clave para la planificación, seguimiento y desarrollo del programa formativo, así como para la coordinación de los contenidos del título.

3. -La elaboración de la memoria anual a partir del análisis de indicadores de los diferentes procedimientos y del Plan de Mejora ha demostrado ser una herramienta importante en el seguimiento del título.

4. -El diseño del SGC y del procedimiento de modificación ha permitido introducir de forma eficiente la asignatura optativa Ampliación de Prácticas Externas

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIwMTAwMjEzNTIucGRm>]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación actualizada

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIwMDkyOTEzNTgucGRm>]

9.- Informe de Verificación

- 9.1 Informe de verificación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIwMTAyODE0MzkucGRm>]

- 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIwMDkyOTEzNTgucGRm>]

10.- Informes de seguimiento.

- 10.1 Informe de seguimiento Convocatoria 2015-16

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIwMDkyOTEzNTgucGRm>]

- 10.2 Informe de seguimiento Convocatoria 2018-19

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIwMDkyOTEzNTgucGRm>]

11.- En su caso, informes de modificación.

- 11.1 Informe Técnico OGC 2019

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIwMTAyOTA4MjUucGRm>]

12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.

- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIwMTAyNjEzNDIucGRm>]

13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

- 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIwMTAyODE0MzkucGRm>]

14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

- 14.1 Procedimiento para la evaluación de las Prácticas Externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDIwMDkyOTEzNTgucGRm>]

- 14.2 Acta Acuerdos adoptados por CGCT sobre gestión de PE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIwMTAyOTA4MjUucGRm>]

15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.

- 15.1 Normativa US sobre gestión TFM

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIwMTAyODE0MzkucGRm>]

- 15.2 Normativa TFE-Fac. Farmacia

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIwMTAyODE0MzkucGRm>]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

Según se describía en la Memoria de Verificación el Título, el 100 % de profesorado universitario eran Doctores, de los cuales un 24% eran Catedráticos de Universidad, un 43% Titulares de Universidad y un 33% Contratados (Profesores Contratados Doctores, Profesores Colaboradores, Profesores Ayudantes Doctores, Profesores Asociados...). Del total de los profesores, 90% lo eran a tiempo completo y 10% a tiempo parcial. El 51% de los profesores tenía 3 ó más quinquenios de experiencia docente en titulaciones del ámbito de Ciencias de la Salud y el 50 % de los profesores tenían un mínimo de 2 sexenios de investigación reconocidos.

Durante los 7 cursos de andadura del Máster se han producido algunas modificaciones en su profesorado debido a circunstancias tales como jubilaciones, incorporación de personal especializado en las distintas asignaturas, etc. siempre teniendo como objetivo conseguir una mejora de la formación de los estudiantes. Durante el último curso académico, las cifras han sido las siguientes: de un total de 76 profesores pertenecientes en su mayor parte a departamentos con sede en la Facultad de Farmacia, pero también a otros departamento de la US, un 33% son catedráticos de Universidad, un 42% Profesores Titulares de Universidad y un 25% Contratados (Profesores Contratados Doctores, Profesores Ayudantes Doctores, Profesores Asociados...), lo que ha supuesto un aumento del número de profesores con alto nivel docente y de investigación. El 50% de los profesores tiene un mínimo de 3 sexenios de investigación reconocidos, lo que acredita el nivel investigador del profesorado que participa en el Máster.

La estructura del Máster, que parte de un tronco común de 20 ECTS que se bifurca en tres especialidades (Gestión y Calidad Asistencial en la Oficina de Farmacia, Industria Farmacéutica, y Alimentación y Salud), cada una con 40 ECTS, y su carácter profesional requieren de una alta participación de profesionales especializados y altamente cualificados para llevar a cabo este programa de formación especializada en el ámbito profesional.

El Máster cuenta con un cuerpo de profesores de acreditada experiencia en docencia de Posgrado y con méritos docentes y de investigación reconocidos, pero requiere incorporar también a profesionales externos de reconocido prestigio pertenecientes a los sectores de Farmacia Comunitaria, Farmacia Hospitalaria, Industria Farmacéutica y Sector Alimentario. Algunos de ellos han colaborado activamente en el diseño académico del Título. La presencia de profesores externos en la docencia de muchas asignaturas de las tres especialidades del Máster ha sido altamente valorada por los egresados de las pasadas ediciones del Máster. La incorporación de estos profesionales es clave para garantizar el desarrollo docente del Título de Máster y la adecuada capacitación de los futuros egresados en sus tres especialidades, dado el carácter profesional del mismo. Además, la implicación de profesionales en el proyecto sirve para afianzar las relaciones con el mundo empresarial, ampliando y mejorando la oferta de prácticas externas.

En la Memoria de Verificación se contaba inicialmente con la presencia de 38 profesionales externos que colaboraban en la docencia de las 3 especialidades del Máster. Dependiendo de sus perfiles profesionales, se incorporaban a la docencia de asignaturas del Módulo Común, Industria Farmacéutica, Alimentación y Salud o Gestión y Calidad Asistencial en la Oficina de Farmacia. Debido a la alta valoración que han hecho desde el inicio los estudiantes de su intervención en el Máster, y para dar mayor valor a sus aspectos profesionales, este número ha ido aumentando a lo largo de los 7 cursos académicos de recorrido del Máster y, durante el curso 19/20 se contó con la presencia de 60 profesionales externos en la impartición de la docencia, que se distribuyeron de la siguiente forma: 5% en asignaturas del Módulo Común, 31,7% en

Industria Farmacéutica, 18,3% en Alimentación y Salud y 45% en Gestión y Calidad Asistencial en la Oficina de Farmacia. La mayor parte de ellos vienen participando en la docencia del Máster desde su primera edición y muchos han participado asimismo como co-tutores de TFM y tutores profesionales de PE. Asimismo se han ido incorporando al claustro de docentes de este Título profesionales de farmacia comunitaria, farmacia hospitalaria, laboratorios privados, industrias alimentarias y farmacéuticas, capacitados para ejercer como tutores de las prácticas externas.

El Título cuenta actualmente con un cuadro de profesores sólido, con una amplia experiencia docente, investigadora y profesional, que permite garantizar la calidad de la formación de los estudiantes.

Los cambios producidos en la plantilla docente no han estado relacionados con el número de alumnos matriculados cada curso, sino por las causas comentadas anteriormente.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

De acuerdo con la normativa de los TFE de la Facultad de Farmacia (evidencia 20.2), aprobada en Junta de Facultad número 184 de 09/05/2018, el profesorado que supervisa los TFM está formado por profesores de plantilla de la US que imparten docencia en el Máster EPF en el itinerario correspondiente al que cursa el alumno, todos ellos con experiencia docente e investigadora avalados por el reconocimiento de quinquenios docentes y sexenios de investigación.

Los criterios para la selección de que disponen los alumnos se encuentran recogidos en una ficha que cumplimenta cada tutor haciendo la oferta del TFM correspondiente, en la que indica: Título del TFM, Departamento/Área, Nombre del Tutor, Objetivo, Plan de Trabajo, Otros, Vínculo web informativo y Estudiante propuesto (en caso de tener un alumno vinculado previamente). Se adjunta evidencia de la ficha con la oferta que cumplimentan los tutores (evidencia 21.2)

De esta información dispone el alumno a través de la plataforma virtual de la US antes de hacer la selección de su TFM. La asignación se realiza en cada especialidad del Máster de forma independiente, aunque simultáneamente en el tiempo, de forma que se lleva a cabo por orden de puntuación en el acceso al Máster, o que permite hacer una asignación objetiva de los trabajos a los estudiantes. Se contempla la posibilidad de que los alumnos interesados en un tema concreto con vinculación previa o que estén realizando su Tesis Doctoral puedan, en coordinación con el tutor correspondiente, proponer un tema de trabajo que se asigna directamente.

Para cada curso académico se nombran tantos tribunales como se estime conveniente para la evaluación de los trabajos. La participación de las Áreas implicadas en las distintas especialidades se ajusta en base al perfil de los alumnos, teniendo en cuenta el área en que han realizado el TFM. Cada uno de estos tribunales está formado por dos profesores con plena capacidad docente e investigadora y con docencia en el Máster, procurando una representación de las diferentes especialidades según el perfil de alumnos que se presentan. El profesor de mayor categoría y antigüedad actúa como Presidente y el de menor categoría y antigüedad como Secretario. Se nombran asimismo profesores suplentes por cada especialidad, que pueden actuar en caso de ausencia justificada de alguno de los miembros de comisiones titulares. Cada alumno se asigna a un tribunal concreto en función del área de conocimiento en la que haya realizado el TFM. Esta distribución se realiza de modo homogéneo entre los tribunales. El Tutor del alumno no participa en el tribunal que éste tenga asignado.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Al tener el Máster EPF tres itinerarios diferentes, un profesor de cada especialidad (Industria Farmacéutica / Alimentación y Salud / Gestión y Calidad Asistencial en la Oficina de Farmacia) supervisa las prácticas de la especialidad correspondiente.

EL profesorado que supervisa las prácticas externas está constituido por los profesores tutores de Prácticas Externas y por los miembros de la Comisión Académica del Máster. Las decisiones respecto a cualquier tema relacionado con las Prácticas Externas se deciden en la Comisión Académica y la tarea de asignación, coordinación, supervisión y evaluación de las PE de cada itinerario las llevan a cabo los profesores tutores

de Prácticas Externas. Cada uno de ellos imparte docencia en algunas/s asignaturas de la especialidad y tiene un conocimiento profundo del itinerario del Máster, además de formar parte de la Comisión Académica.

Todos ellos son profesores Doctores, con experiencia docente e investigadora y sexenios de investigación, que han tenido relación con empresas relacionadas con las actividades del itinerario correspondiente.

Actualmente las profesoras tutoras de Prácticas Externas son:

PE Gestión y Calidad Asistencial en la Oficina de Farmacia: Dra. Elena Talero Barrientos.

PE Industria Farmacéutica: Dra. M^a Carmen Monedero Perales

PE Alimentación y Salud: Dra. Ana Belén Cerezo López

En cuanto a sus funciones, se ajustan a las recogidas en el artículo 30 de la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 10.1/CG 23-5-17), que son las siguientes:

1. Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.
 2. Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y visto, en su caso, los informes de seguimiento.
 3. Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.
 4. Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.
 5. Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
 6. Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la Universidad de las posibles incidencias surgidas.
 7. Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
 8. Proponer la rescisión de las prácticas previa presentación por escrito de una justificación razonada al responsable del centro de las prácticas externas.
 9. Apoyar la captación de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas curriculares.
- A lo largo de los cursos de impartición del Máster, los profesores que han actuado como tutores de Prácticas Externas han promovido y facilitado la tarea de firma de nuevos convenios de la US con empresas, facilitando el contacto entre la empresa y el SPEE.

En cuanto a los tutores profesionales, su número ha ido aumentando a lo largo del tiempo, contándose actualmente con perfiles de tutores profesionales muy adecuados para los tres itinerarios del Máster.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La planificación de las actividades docentes del programa formativo se lleva a cabo durante el curso académico anterior y está regulada por el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (secciones segunda y tercera).

El Calendario Académico de la Universidad de Sevilla se aprueba en Consejo de Gobierno, y es el que establece los plazos de matrícula, fechas de inicio y fin de cada cuatrimestre, periodos de exámenes y entrega de actas por los profesores, calendario de fiestas y periodos no lectivos. La elaboración de los Planes de Organización Docente que planifican el desarrollo de todas las actividades formativas y asignan el profesorado que impartirá las asignaturas de cada itinerario se realiza en el curso académico anterior.

Al ser el Máster un Máster Profesionalizante requiere de la presencia de un alto número de colaboradores docentes externos que participan en la docencia de las asignaturas. Estos colaboradores docentes se incluyen en el POD de los departamentos de los que forman parte los coordinadores de las asignaturas. Todas las asignaturas el Máster EPF, debido a la diversidad de su profesorado, requiere de un profesor coordinador que es el que coordina las actividades dentro de la asignatura. Los Consejos de Departamento nombran para cada curso académico un Coordinador para cada asignatura de cada itinerario, y remiten la correspondiente relación de coordinadores a la Coordinadora del Título que informa al Decanato del Centro. La figura del Coordinador de Asignatura viene definida en el Reglamento General de Actividades Docentes

en su sección cuarta, siendo sus competencias: a) Coordinar los periodos de docencia de cada profesor en el caso de grupos compartidos; b) Coordinar el desarrollo de los proyectos docentes anuales, la preparación común de los exámenes parciales y finales y la entrega de las actas de cada convocatoria oficial dentro del plazo establecido cuando el acta sea común a todos los grupos de impartición de la asignatura; c) Actuar como representante de la asignatura ante la comisión de seguimiento del plan de estudios de la titulación y, también, en la elaboración del calendario de exámenes parciales y finales; d) Cualquiera otra competencia que le otorgue el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Departamento o se contemple en el RGAD y sus normas de desarrollo. Se adjunta como evidencia la lista de profesores coordinadores correspondiente al curso 19/20 (evidencia 17.2)

Los profesores que representan a cada itinerario y al módulo común en la Comisión Académica, se encargan también de recoger propuestas del alumnado y de los profesores coordinadores y elevarlas a la Comisión Académica del Master.

Como se ha indicado, en el caso del Máster en Especialización Profesional en Farmacia, la elaboración de los Planes de Organización Docente se realiza con anterioridad al inicio del curso académico. La Coordinadora del Título realiza una propuesta de calendario y horarios, incluyendo todas las actividades presenciales previstas, que es remitida a los miembros de la Comisión Académica y a todos los profesores coordinadores de las distintas asignaturas. Estos recaban posibles propuestas de modificación por parte de los profesores a los que representan, que son ajustadas en la medida de lo posible desde la Coordinación de Título. Es el Departamento al que pertenece el coordinador de cada asignatura implicada en el título el responsable de la asignación del profesorado. Con anterioridad al inicio del periodo de matrícula, la Junta de Centro aprueba el Plan de Ordenación Docente completo, y lo remite al Rectorado para su aprobación definitiva por el Consejo de Gobierno de la Universidad y su publicación. Se adjunta como evidencia el calendario y los horarios para el curso académico 19/20 y la composición y calendario de reuniones de la Comisión Académica del curso 19/20 (evidencia 26.3).

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

Los informes de verificación y seguimiento no han incluido recomendaciones sobre la plantilla docente. Respecto a las acciones orientadas a la mejora de la calidad docente del profesorado, la Universidad de Sevilla a través del Instituto de Ciencias de la Educación, que forma parte del Secretariado de Formación y Evaluación, oferta cursos de formación para el profesorado, algunos de los cuales han sido realizados por profesores del Master durante estos años. Asimismo, se promueve la participación en acciones del Plan Propio de Docencia orientadas tanto a la innovación como a la mejora docente.

Por otro lado, se ofrece a los estudiantes la posibilidad de asistir a seminarios y conferencias impartidas por especialistas externos, incorporadas a la docencia estructurada del Master y financiadas en convocatorias específicas, tales como la ayuda 1.2.2. "Apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos", del Plan Propio de Docencia. En este sentido, se ha realizado un esfuerzo para conseguir la incorporación de colaboradores docentes externos que han mejorado la calidad de docencia profesional impartida y, asimismo, ha permitido incorporar tutores profesionales de prácticas externas y co-tutores de TFM.

Por otro lado, se ofrece también a los estudiantes del Título participar en actividades externas a la docencia programada que son financiadas a través de otros presupuestos del Centro como por ejemplo partidas presupuestarias dentro del Programa de Orientación y Acción Tutorial (POAT).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - La valoración global del alumnado sobre los profesores es superior a 4,5 sobre 5 en los tres últimos años.

2. - El personal académico del Máster en Especialización Profesional en Farmacia posee un nivel de cualificación académica adecuado para el Título y dispone de amplia experiencia docente e investigadora. La mayoría de profesores implicados en el TFM tienen reconocidos al menos 3 sexenios de actividad investigadora.

3. - La diversidad del profesorado, con un alto nivel tanto académico como profesional, permite dar al alumno una amplia perspectiva de las especialidades profesionales .

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. - El grado de satisfacción con la elección de los TFM es moderada, por lo que se propone continuar con las acciones iniciadas en el curso académico 2019-20 sobre adelanto de fechas de publicación de ofertas de TFM y de asignación de los mismos.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIwMTAwNTEyMDQucGRm>]

- 17.2 Profesores coordinadores

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIwMTAxNjExMDYucGRm>]

18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.

- 18.1 Actuaciones del Centro

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIwMTAyMDEyNTAucGRm>]

19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

- 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIwMDkyOTE0MzYucGRm>]

20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.

- 20.1 Normativa TFE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIwMDkyOTE0MzYucGRm>]

- 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIwMTAxNTEyMzZucGRm>]

21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIwMTAwNTEyMDQucGRm>]

- 21.2 Ficha Oferta

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIwMTAxNjEwMzYucGRm>]

22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.

- 22.1 Satisfacción de los alumnos con el TFG/TFM

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIwMDkyOTE0MzYucGRm>]

23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.

- 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIwMTAwNTEyMDQucGRm>]

24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.

- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIwMDkyOTE0MzYucGRm>]

- 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas a nivel de centro

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIwMTAxOTEyMjcucGRm>]

25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.

- 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIwMDkyOTE0MzYucGRm>]

26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.

- 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIwMDkyOTE0MzYucGRm>]

- 26.2 POD y horarios

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIwMTAxNTEyMTIucGRm>]

- 26.3 Comisión Académica-Reuniones Coordinación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIwMTAxNjEyNTUucGRm>]

27.- Plan de formación e innovación docente.

- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIwMDkyOTE0MzYucGRm>]

- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Fomativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIwMTAwNjEzMjYucGRm>]

- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIwMDkyOTE0MzYucGRm>]

28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.

- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIwMDkyOTE0MzYucGRm>]

- 28.2 Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTeyMDIwMDkyOTE0MzYucGRm>]

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

El Máster en Especialización Profesional en Farmacia tiene una estructura modular y contempla un módulo central o común que se bifurca en tres especialidades con un claro encuadre profesional. Está organizado desde su implantación en un único grupo docente para el módulo común, de carácter transversal con asignaturas obligatorias básicas de interés para cualquiera de las tres especialidades profesionalizantes, así como un único grupo para cada una de las especialidades. La impartición del Máster implica el uso de medios relacionados con el ámbito experimental y no experimental. La Universidad de Sevilla, y concretamente la Facultad de Farmacia ponen al alcance de los docentes participantes en el Máster el uso de espacios tales como aulas, laboratorios, bibliotecas y salas de estudios, equipamiento científico y técnico. nuevas tecnologías, etc. que permiten la complementariedad entre el sistema de docencia expositivo y las prácticas de laboratorio.

Respecto a las aulas, la Facultad cuenta con la infraestructura básica que asegura el buen desarrollo de la impartición del título, dispone de aulas de tamaño adecuado para el desarrollo de las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje (desde el método expositivo clásico hasta las tutorías y seminarios). Todas ellas están provistas de acceso a Internet por conexión con cable e inalámbrica, equipamiento informático y cañón de proyección, además algunos espacios disponen de pizarra interactiva. El edificio cuenta con 3 Aulas de Informática (aulas TIC) con capacidad para 28, 40 y 50 estudiantes, respectivamente. Todas dotadas de equipo informático individual e impresora común, los estudiantes pueden acceder a bases de datos electrónicas, manejar recursos TICs y realizar simulaciones para la resolución de problemas en las distintas disciplinas.

La docencia teórica de la titulación se imparte generalmente en las aulas 2.1, 2.3 ó 2 para el Módulo Común, en el aula 2.3 la Especialidad Alimentación y Salud, en el aula Multimedia la Especialidad Industria Farmacéutica y en el aula de Informática la Especialidad Gestión y Calidad Asistencial en la Oficina de Farmacia.

Para la docencia práctica se utiliza el Laboratorio F5 ubicado en el módulo 1 de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (ETSII) (distante aproximadamente 150 m del edificio principal), el Aula TIC-1 de la Facultad y los servicios del Centro de Investigación, Tecnología e Innovación de la Universidad de Sevilla (CITIUS). Todas estas instalaciones e infraestructuras cuentan con los medios técnicos y equipamiento necesarios para llevar a cabo las actividades formativas de carácter experimental propuestas en los programas de las asignaturas del título. Además, desde el curso 18/19, se cuenta con un Aula Práctica de Farmacia en la que se imparten algunos talleres de la especialidad Gestión y Calidad Asistencial en Oficina de Farmacia. Este aula es una Farmacia simulada, con un aula anexa con capacidad para 20 estudiantes, en la que se pueden desarrollar de manera práctica talleres sobre Servicios Profesionales Asistenciales Farmacéuticos (<http://farmacia.us.es/auladefarmacia/>).

El Centro dispone de un Salón de Grados con capacidad para 120 personas, donde se suele llevar a cabo la defensa de los Trabajos de Fin de Máster y de dos Salas de estudio, con cobertura wifi, y de espacios destinados al trabajo en grupo.

Desde el curso 14/15 está plenamente en funcionamiento el edificio CRAI 'Antonio de Ulloa', en el Campus de Reina Mercedes, muy cercano a la Facultad de Farmacia, al que se han trasladado las bibliotecas de Química, Biología, Física y Farmacia. El nuevo edificio de biblioteca cuenta con una superficie de 7.000 m², con más de 800 plazas de lectura, 60.000 monografías impresas, 1.150 vídeos, DVDs, etc., 70 portátiles en préstamo, estaciones de trabajo informatizadas, 21 salas de trabajo en grupo y otras cabinas individuales. Como espacios diferenciados cuenta además con un laboratorio de idiomas, una sala de videoconferencia y

tres seminarios multifunción, a lo que se añaden 9 aulas TIC, de las cuales 5 son de aprendizaje activo para una docencia avanzada. Adicionalmente, los usuarios disponen de un Punto de Atención TIC, ubicado en mostrador de la Sala de la Navegación, en la primera planta (<http://bib.us.es/ulloa/>). Además, desde el CRAI se organizan periódicamente cursos sobre búsquedas y gestión de la bibliografía de mucha utilidad para los alumnos en sus Trabajos Fin de Máster.

La enseñanza presencial se complementa con la Plataforma de Enseñanza Virtual (<https://ev.us.es>), herramienta que facilita la comunicación profesor-alumno y permite al estudiante el acceso a los contenidos y materiales formativos de las distintas asignaturas. La plataforma está gestionada por el Secretariado de Servicios Audiovisuales y Nuevas Tecnologías (<http://www.sav.us.es/entrada/principal.asp>), que ofrece un conjunto de servicios de apoyo pedagógico a la elaboración de contenidos y un plan de formación del profesorado. Además, profesores y alumnos tienen a su disposición herramientas de almacenamiento y compartición de material como el repositorio de objetos de aprendizaje RODAS, la consigna de ficheros, etc. En lo que se refiere al proceso de gestión de las Prácticas Externas, los Centros contamos con el apoyo del Servicio de Prácticas en Empresas de la Universidad, mediante el cual se realiza la formalización de convenios con instituciones colaboradoras.

Las infraestructuras y recursos disponibles para el título son adecuadas, de hecho la valoración sobre el equipamiento de las aulas y las infraestructuras,

ítems P12 y P13 de la encuesta de opinión sobre la satisfacción del título, es satisfactoria por parte del alumnado (evidencia 30.1). El indicador 3.1 del procedimiento 3 del SGC muestra también un alto grado de satisfacción con las infraestructuras para los distintos colectivos implicados, alumnos, PAS y PDI.

La Facultad de Farmacia se atiene a las normas y regulaciones vigentes respecto a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Está actualmente dotada con infraestructura de eliminación de barreras de acceso para personas de movilidad reducida. Cuando ha sido necesario, se han puesto en marcha los medios que el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria tiene previstos para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, que pueden consultarse en la dirección electrónica <https://sacu.us.es/>.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Facultad de Farmacia cuenta con personal de administración y servicios suficiente para el correcto desarrollo de la titulación, los servicios más directamente relacionados con el título son: Secretaría, Conserjería, Área de Informática y Laboratorios, en el siguiente enlace puede consultarse el organigrama de PAS del centro <http://farmacia.us.es/calidad/documentos/organigrama-grupos-trabajo-pas-15102020.pdf>.

La Secretaría cuenta con una responsable de administración, dos gestoras de Centro y cuatro administrativas (una de ellas con contrato provisional) encargadas de las tareas de información general, matrícula, gestión de Trabajos Fin de Estudios, actas y títulos. El apoyo general a la docencia se realiza a través del equipo de Conserjería, integrado por un encargado de equipo, una coordinadora de servicios, dos técnicos especialistas y cuatro técnicos auxiliares; el equipo del Área de Informática (medios audiovisuales), integrado por una encargada de equipo, dos técnicos especialistas y un técnico auxiliar y el equipo de Laboratorios (docencia práctica), integrado por un titulado superior, tres técnicos especialistas y un técnico auxiliar (con contrato provisional), además de los técnicos de laboratorio de los Departamentos implicados en la docencia.

En el personal de administración y servicios de la Facultad, se han ido produciendo nuevas incorporaciones para atender las diferentes titulaciones del Centro.

La atención recibida por parte del Personal de Administración y Servicios es un aspecto bien valorado según reflejan los datos desagregados (P9) del procedimiento 7 del SGC, especialmente por el colectivo PDI.

El personal de administración y servicios de la Facultad participa en el Plan de Mejora de la Calidad de los Servicios de la Facultad de Farmacia, existiendo un Grupo de mejora que dirige dicho Plan y que está formado por representantes de los tres colectivos (profesorado, alumnado y PAS), y que, comprometidos con la mejora continua, tienen las competencias de dirigir y coordinar las siguientes áreas: Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios, Formación del PAS, Prevención de Riesgos

Laborales y Acción Social (<http://www.farmacia.us.es/calidad/>).

La Facultad de Farmacia posee cartera de servicios cuyo catálogo de procedimientos y servicios de las distintas áreas competenciales implicadas están disponibles en la web del Centro (<http://farmacia.us.es/carteradeservicios/>)

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Los responsables del Centro y del Título llevan a cabo un esfuerzo constante para el adecuado mantenimiento y mejora de las infraestructuras disponibles. Así, se han ido realizando modificaciones para optimizar los recursos. Todas estas modificaciones se han traducido en mejoras sustanciales. Las reformas más significativas respecto a lo incluido en la memoria de verificación del título han sido :

- Instalación de cristales térmicos para mejorar la eficiencia energética del edificio
- Renovación de la instalación eléctrica
- Aula de docencia, despachos para profesores y gabinetes de óptica en la utilización de espacios liberados por la biblioteca
- Actualización de la red WIFI con nuevos router inalámbricos
- Actualización de los servidores Ethernet con nuevos armarios de conexión (100% nueva instalación)
- Renovación ordenadores aula informática
- Página web: rediseño de la página
- Inicio de la instalación de nuevos cañones (tecnología LED) en las aulas de docencia
- Instalación de nuevos armarios de seguridad en los laboratorios de prácticas gestionados por el centro.
- Construcción de habitáculo para armarios de seguridad en el exterior del edificio.
- Aula Práctica de Farmacia

Además, se continúa trabajando para ampliar es espacio del que dispone la Facultad, contando ya el proyecto de ampliación de la Facultad con una memoria de necesidades aprobada por la Junta de Centro y con la autorización de la gerencia de urbanismo del Ayuntamiento.

Todas ellas han permitido por una parte optimizar el espacio y los recursos disponibles de forma eficaz y eficiente y, por otra, mantener un entorno bien equipado, agradable y adecuado para el desarrollo de la docencia.

Por otra parte, los departamentos también mantienen y realizan mejoras periódicas en sus instalaciones, donde se imparten determinadas actividades prácticas y realizan el trabajo experimental los alumnos del Trabajo Fin de Máster.

Reiterar la disponibilidad en el Campus de Reina Mercedes del edificio CRAI ya descrito y de los edificios de los Servicios Generales de Investigación de la Universidad de Sevilla.

Es responsabilidad de la Dirección General de Infraestructuras el asegurar los mecanismos para garantizar el mantenimiento, revisión y actualización de los materiales y servicios, para garantizar su conservación y óptimo funcionamiento. También implicada en el mantenimiento y mejora de los recursos, se encuentra la Dirección General de Digitalización y la Biblioteca de la Universidad de Sevilla (dependiente del Vicerrectorado de Investigación).

Desde el Centro (Decanato) se llevan a cabo acciones para la mejora permanente tanto de los medios materiales como los personales mediante la concurrencia a las diferentes convocatorias del Plan Propio de Docencia en su línea de Dotación y Mejora de Recursos para la Docencia a centros y departamentos.

Así a través de las convocatorias del III Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, cada curso se concurre a las convocatorias de:

- Ayudas de Innovación y Mejora Docente. Innovación Estratégica de Titulaciones
- 1.2. Ayudas a Centros y Departamentos para la coordinación de actuaciones encaminadas a la mejora integral de los títulos: 1.2.2. Apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos y 1.2.3. Apoyo a la coordinación e innovación docente y a los planes de orientación académica y profesional

Además, se buscan otras alianzas como las llevadas a cabo con las empresas Bidafarma (distribución Farmacéutica) y Tecnyfarma (equipamiento de oficinas de farmacia), para llevar a cabo el proyecto del Aula Práctica de Farmacia. El proyecto ha tenido una excelente repercusión en los título y ha sido reconocido por

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

Una de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, ha sido la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial (POAT) con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A este respecto cabe destacar los planes y acciones contemplados en el II y III Plan Propio de Docencia (P.P.D.) (<https://ppropiodocencia.us.es/>), especialmente el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a al POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando.

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>). En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas.... Especialmente cabe destacar las mesas redondas de postgrado en la que se participan de forma activa los coordinadores y responsables del Título, ofrecen información sobre el mismo y sus salidas profesionales, resolviendo dudas o temas que sean de interés, al igual que en el Salón de Posgrado que se viene celebrando en la Facultad de Bellas Artes desde su creación. El Salón se estructura en mesas informativas, incluidas la Escuela Internacional de Posgrado y la Escuela Internacional de Doctorado. Se ofrece información sobre la oferta académica de posgrado, el contenido del programa de estudios de Máster, y los requisitos para la admisión.

La Facultad de Farmacia también participa en diversas actividades para garantizar la orientación académica y profesional del estudiante:

- Difusión de la titulación a través de la web. De forma complementaria a la web del título (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-especializacion-profesional-en>), la oferta formativa de la titulación se da a conocer a través de la web específica del Centro (<http://www.farmacia.us.es/mepfarmacia/>), donde se refleja, entre otros, el plan de estudios, horarios, opinión y situación laboral de egresados y etc.

-El POAT del Centro está dirigido a todo el alumnado (<http://www.farmacia.us.es/poat/>). Las actividades incluidas constituyen buenas prácticas llevadas a cabo en la Facultad de Farmacia que contribuyen a la mejora de los Títulos. En el caso de los alumnos de Máster, reciben tutorización y orientación post-universitaria que consiste en participar en diversas actividades como talleres teórico-prácticos de orientación profesional, jornadas de Salidas Profesionales y participación del alumnado en congresos profesionales como por ejemplo Congreso-Exposición Internacional Interfarma para profesionales de la Oficina de Farmacia celebrado en 2015 y 2017 y el Congreso sobre Enfermedades Raras de 2017 y 2019, al que asistieron alumnos del Máster.

-Además, al inicio del curso, se celebra la Jornada de Bienvenida, en la que se informa de varios aspectos del Máster como son las particularidades del Trabajo Fin de Máster y de las Prácticas Externas.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. -Las infraestructuras disponibles para el desarrollo del título son adecuadas y bien valoradas por los distintos colectivos implicados en el título.

2. -Estas infraestructuras se han mantenido y en algunos casos mejorado respecto a lo descrito en la memoria de renovación de la acreditación del título.

- | |
|--|
| 3. -El Personal de Administración y Servicios es apropiado y se ajusta a las necesidades de la titulación. |
| 4. -Existen servicios que garantizan la orientación académica y profesional en línea con los que ofrece la Universidad de Sevilla. |
| 5. -Se han fortalecido las alianzas con el sector profesional a través de proyectos comunes en los que se implica al estudiante. |

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

- | |
|--|
| 30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIwMDkyOTE0NTMucGRm] |
| 31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
- 31.1 Informe Orientación Profesional
[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIwMDkyOTE0NTMucGRm]
- 31.2 Informe Orientación Académica
[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIwMTAyMjExMTkucGRm]
- 31.3 Convocatoria POAT
[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDIwMDkyOTE0NTMucGRm]
- 31.4 Web Sdo. Orientación
[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIwMDkyOTE0NTMucGRm] |
| 32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.
- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIwMDkyOTE0NTMucGRm] |

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados en el Master en Especialización Profesional en Farmacia de la Universidad de Sevilla son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) de dicha titulación. Las competencias se evalúan en las distintas asignaturas y en la elaboración y defensa del Trabajo fin de Master.

El Sistema de Garantía de Calidad asegura la obtención de información sobre la adecuación y satisfacción de las actividades de formación y evaluación, quedando ésta recogida en las sucesivas memorias anuales. Del análisis de los indicadores, los resultados académicos y la evolución de los mismos es posible concluir que los métodos de enseñanza utilizados por el profesorado son útiles en el proceso de enseñanza y aprendizaje y han permitido desarrollar los contenidos teóricos y prácticos de los programas de las asignaturas.

Las actividades de formación empleadas en la docencia quedan establecidas dentro de los programas y proyectos docentes de las asignaturas y dependen en ocasiones de la tipología de la asignatura, de forma general se emplean las siguientes metodologías docentes:

- Clases teóricas
- Clases prácticas en aula de informática
- Clases prácticas en aula/seminario
- Clases prácticas en laboratorio
- Exposiciones y seminarios
- Realización de informes / trabajos dirigidos
- Salidas/actividades de campo
- Trabajo Fin de Master

El TFM consiste en realizar trabajo de investigación académicamente dirigido por un tutor y realizado individualmente por el alumno. Puede consistir en la realización de un trabajo de iniciación a la investigación en un Departamento o área de las que participan en el Master, en otro Centro o Empresa, en función de los Acuerdos o Convenios establecidos al respecto (Erasmus, Sócrates, de cooperación educativa con empresas, etc.), o en un trabajo en el que se muestre el estado del arte o actualización científica en las diferentes áreas implicadas en el título.

El desarrollo de estas actividades en el marco de las diferentes materias asegura la adquisición de las competencias del Master en Especialización Profesional en Farmacia, y corresponden a las previstas en la memoria de verificación.

Como se puede apreciar en los resultados respecto a satisfacción del alumnado con el proceso formativo se evalúa positivamente tanto la variedad como la adecuación de la metodología docente utilizada.

Los sistemas de evaluación de las asignaturas es acorde a la normativa general de la Universidad de Sevilla. En todas las asignaturas del Master la adquisición de competencias se valora a través de evaluación continuada basada en algunas de las siguientes:

- El control de asistencia y de atención/participación a las distintas actividades organizadas durante el curso.
- La evaluación individualizada de los trabajos dirigidos y de los ejercicios prácticos realizados a propuesta del profesor.
- La evaluación del trabajo realizado en el laboratorio, de los resultados obtenidos y del análisis de los mismos llevado a cabo por el alumno.
- La evaluación de los informes presentados.

- La evaluación de las exposiciones realizadas por el alumno.
- Examen final

Los proyectos docentes especifican estos criterios anualmente, y concretan este sistema de evaluación para cada una de las asignaturas. Puede accederse a los programas y proyectos docentes actualizados para cada una de las asignaturas en la dirección (evidencia 33).

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

La evaluación y calificación de las asignaturas se hace de acuerdo con la normativa general de la Universidad de Sevilla, evidencia 36.1, y se recogen en los correspondientes programas de las asignaturas según puede comprobarse en la información pública disponible (IPD) del título de máster (evidencia 33).

La evidencia 37.1 recoge un informe con la evolución de las calificaciones obtenidas en los cursos 16/17 a 18/19 correspondientes al periodo tras la renovación de la

acreditación, puede apreciarse que los resultados son similares en los diferentes cursos.

Las oscilaciones en los porcentajes son las habituales cuando se tratan de asignaturas con números de alumnos reducidos en los que un pequeño cambio en la distribución en términos absolutos se refleja en cambios en los porcentajes del orden de las decenas.

A la vista de los resultados es posible afirmar que los sistemas de evaluación funcionan correctamente en todas las asignaturas, y se produce una diferenciación de los alumnos en función del rendimiento académico medible con las herramientas previstas en los programas y proyectos docentes.

Valoración sobre los TFM/TFG.

El sistema de evaluación del Trabajo Fin de Master, que es la última asignatura del título, se lleva a cabo según lo previsto en la memoria de verificación y la normativa particular de los TFE de la Facultad de Farmacia.

La normativa particular de la Facultad de Farmacia establece respecto a la evaluación del TFM (apartado 7.3. Calificación), que "La calificación final otorgada por el Tribunal será numérica, de acuerdo con la escala establecida en el RD 1125/2003 y se obtendrá teniendo en cuenta el informe del Tutor (20% de la nota final), la memoria elaborada (40% de la nota), la presentación oral (24%), el debate posterior y los conocimientos demostrados por el alumno (16%)", el alumno procederá al acto de defensa (apartado 7.2. Acto de presentación y defensa) el cual será público y presencial, contemplándose la posibilidad de ser no presencial en casos excepcionales como ha ocurrido en el curso 2019-20 debido a la pandemia por el COVID19 en el que el acto de defensa se ha llevado a cabo mediante la herramienta Blackboard Collaborate Ultra disponible en la aplicación Enseñanza Virtual de la US. La evaluación tanto por parte del tutor como por la comisión será mediante rúbrica para la evaluación objetiva por competencias (evidencias 36.2 y 36.3). La Comisión de Coordinación del TFM establece el número de tribunales en función del número de alumnos que se presenten y estarán formados, por dos profesores con plena capacidad docente y que impartan docencia en la titulación. De la misma manera, la Comisión nombrará para cada curso académico un Tribunal de Apelación formado por tres profesores con plena capacidad docente de las áreas de conocimiento que participan en la asignatura, así como un Tribunal Suplente. El uso de las rúbricas de evaluación simplifica en gran medida la resolución de este tipo de apelaciones pues es posible analizar de forma clara y objetiva los diferentes aspectos y apartados en los que se apoya la calificación de los TFM.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. -El título desarrolla las actividades formativas previstas en la memoria de verificación y acordes a las competencias a adquirir por el alumnado y utilizando metodologías docentes variadas.

2. -No se ha presentado recurso o apelación a las calificaciones del TFM, ni de ninguna otra asignatura del

título

3. -Se dispone de una rúbrica de evaluación para los TFM.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33. Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIwMDkyOTE1MTQucGRm>]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIwMTAwMjExMDIucGRm>]

- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIwMDkyOTE1MTQucGRm>]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIwMTAwMjExMDkucGRm>]

36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

- 36.1 Sistemas de evaluación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIwMDkyOTE1MTQucGRm>]

- 36.2 Rúbrica de Evaluación TFM experimental

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIwMTAyOTA4MjYucGRm>]

- 36.3 Rúbrica de Evaluación TFM bibliográfico

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIwMTAyOTA4MjYucGRm>]

- 36.4 Rubrica Informe Tutor

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIwMTAyOTA4MjYucGRm>]

37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.

- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIwMTAwMjExMDIucGRm>]

38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.

- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIwMDkyOTE1MTQucGRm>]

- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIwMDkyOTE1MTQucGRm>]

39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.

- 39.1 Trabajo Fin de Grado_ APROBADO

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDIwMTAxNTEyMDkucGRm>]

- 39.2 Trabajo Fin de Grado_ NOTABLE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIwMTAxNTEyMDkucGRm>]

- 39.3 Trabajo Fin de Grado_ SOBRESALIENTE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIwMTAxNTEyMDkucGRm>]

40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.

- 40.1 Listado de Empresas con Convenios

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIwMTAxNTEyMDkucGRm>]

41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIwMDkyOTE1MTQucGRm>]

42.- Plan de mejora del título.

- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIwMDkyOTE1MTQucGRm>]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

La evidencia 43, aportada en este autoinforme para optar a la segunda renovación de la acreditación del Máster en Especialización Profesional en Farmacia, incluye los datos sobre la satisfacción de estudiantes, profesores, PAS, egresados y empleadores obtenidos a partir de indicadores de los procedimientos P6 y P7 del SGC de la US. Puede apreciarse que en todos los casos la valoración es superior al valor medio y, en algunos casos, muy alta. Es destacable la alta satisfacción de empleadores con la formación adquirida por nuestros egresados, y del profesorado y el PAS con el título. El significado de la alta satisfacción del PAS (superior a 4 sobre 5 en los últimos años analizados) es muy representativa al ser muy elevada la participación de este colectivo en las encuestas (43/57), las cuales se hacen de manera presencial. Sin embargo la encuestación del PDI se realiza on line, habiendo participado 24 profesores de 79 para el curso 18/19. Desde el centro se remite a la lista de distribución de los profesores del título recordatorios para su realización dentro del plazo disponible, destacando la importancia de las mismas para el seguimiento de la calidad de los títulos, con el objetivo de aumentar lo máximo la participación. Es posible que el motivo por el que la participación del PDI no es mayor sea el gran número de encuestas que se piden contestar (servicios generales, biblioteca, cada uno de los títulos en que se esté implicado, doctorado, incluso servicios de actividades deportivas y otros...).

Se aprecia una disminución de la satisfacción global de los estudiantes con el título, alcanzando un valor de 2.71 en el curso 18/19, estando por debajo de la media de la US. A la fecha de realización de este autoinforme no se disponía aun del valor para el curso 19/20. La encuestación a los estudiante se ha realizado presencialmente, excepto en el curso 19/20 debido a la pandemia por el COVID19, curso en la que se ha realizado on line. La moderada satisfacción del alumnado con el título para los diferentes cursos académicos (evidencia 43), estando algo por debajo del promedio registrado para los títulos de la US, podría deberse a la diferencia de las aspiraciones profesionales de los alumnos al matricularse en las diferentes especialidades, todos ellos cursan asignaturas comunes de un módulo central imprescindibles en un Máster Universitario.

Ante la posibilidad de que no haya un aumento en el indicador, los responsables del título están diseñando una acción con el fin de mejorar la valoración de los estudiantes encaminada a una reestructuración en los contenidos de algunas asignaturas.

El grado de satisfacción aumenta significativamente cuando pasan a ser egresados.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

El nivel de satisfacción de los alumnos con la actuación docente del profesorado en la Universidad de Sevilla se determina a partir de encuestas realizadas de forma presencial y queda reflejado en el indicador 2.2 del procedimiento P2. La encuestación se lleva a cabo en cada uno de los cuatrimestres del curso académico en horario de clase y para las distintas asignaturas del Master. De manera general, la satisfacción del alumnado es muy positiva, teniendo una valoración 4.52, 4.55 y 4.50 sobre 5 en los cursos 16/17, 17/18 y 18/19 respectivamente en la respuesta a la pregunta P18 de la encuesta de satisfacción (evidencia 44.1)

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

Nuestros estudiantes no han participado en acciones de movilidad. La movilidad de los alumnos del máster es difícil fomentarla al tratarse de un master con una duración de un único curso, las convocatorias de los programas de movilidad son anteriores a la oferta de plazas del máster, los alumnos tendrían que solicitar ayudas de movilidad antes de saber si han sido aceptados en el máster. Esto resulta especialmente complicado para aquellos estudiantes que provienen de otros países y que solicitan la inscripción en el Master (sobre un 20% en los dos últimos cursos). Tampoco se han incorporado al Máster estudiantes procedentes de otras universidades dentro de los Programas de movilidad.

El nivel de satisfacción de los alumnos con los tutores de prácticas externas es elevado, alrededor de 4.7 sobre 5, como se recoge en los valores del indicador correspondiente en la evidencia 45.1 para los últimos cursos analizados.

Otros indicadores de satisfacción

Se muestran a continuación los aspectos contemplados en la encuesta de satisfacción con el título mejor valorados por los estudiantes (valoración superior a 3 sobre 5):

-P1. La orientación y acogida (jornadas bienvenida, tutoría académica y de titulación, cursos de orientación al estudio, asesoramiento de biblioteca, información y guía atención a consultas).

-P3. La adecuación de los horarios y turnos.

-P4. La distribución entre créditos teóricos y prácticos.

-P5. La variedad y adecuación de la metodología docente utilizada.

-P9. La atención recibida por el personal de Administración y Servicios.

-P10. El profesorado

-P12. El equipamiento de las aulas.

-P13. Las infraestructuras e instalaciones.

La satisfacción general con el título de los alumnos desglosada en función de la puntuación (evidencia 43.2, encuestas de satisfacción con el título de los estudiantes, curso 18/19) muestra que la mayoría de los indicadores sometidos a encuestación (17 de 19) obtienen una calificación de aprobado o superior por parte de los alumnos. El aspecto peor valorado fue la pregunta P17, los recursos de orientación profesional del título con un valor de 2,29. En este sentido los responsables del título desarrollan actividades encaminadas a aumentar el grado de satisfacción con la orientación profesional por parte de los alumnos en el contexto del POAT de la Facultad de Farmacia, así por ejemplo se organizan talleres de orientación profesional donde se les orienta sobre cómo diseñar un Curriculum Vitae, un portafolio profesional, cómo afrontar una entrevista laboral, se celebran jornadas sobre salidas profesionales, etc.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Las evidencias 49.1, 49.2, 49.3 y 50.1 aportan los cuadros los indicadores relacionados con la evaluación y la mejora del rendimiento académico dentro del procedimiento P1 del SGC de la US. Los indicadores relacionados con el acceso y la demanda muestran una inercia hacia el aumento en los últimos cursos analizados lo que pone de manifiesto que las acciones de difusión y visibilidad del Máster están siendo adecuadas.

Las tasas de rendimiento, eficiencia y graduación son elevadas, los valores de estos indicadores para el curso 18/19 han sido del 84,14%, 95,63% y 77,42% respectivamente, desde la implantación del Máster no se ha alcanzado la tasa prevista en la memoria de verificación (MV) del 90%, 98% y 95% respectivamente, por lo que los responsables del título están planteando solicitar una modificación no sustancial de la MV para adaptarla a la realidad, al igual que ocurre con la tasa de abandono superior al 2% previstas inicialmente.

Las características profesionalizantes del Máster, hace que muchos alumnos encuentren ocupación antes de finalizarlo, a menudo durante las Prácticas Externas, esto, que es el objetivo del Máster, redundará en una valoración negativa de los indicadores académicos, aún siendo elevados.

La tasa de éxito es muy elevada estando en el curso 18/19 en un valor del 99,74%.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

El título proporciona a los estudiantes competencias que favorecen su empleabilidad. La evidencia 52 muestra unos datos relativos a la tasa de ocupación muy satisfactorios y en progresión, alcanzándose un valor del 85% en los datos correspondientes al curso 2018-19, siendo el tiempo medio que tardan los egresados en obtener su primer contrato o ejercer una actividad profesional por cuenta propia de entre 3 y poco más de 5 meses en los tres últimos cursos analizados, estos datos son muy alentadores al ser el objetivo fundamental de un Máster Profesionalizante.

La opinión de los egresados sobre el grado de adecuación entre la titulación y la actividad laboral que se desprende del análisis del indicador 6.3 del proceso P6 del SGC es un valor moderado (3,11/5, evidencia 52), probablemente ocasionado por las características del Máster el cual consta de tres itinerarios muy diferentes (gestión en Oficina de Farmacia, Alimentación, Industria), por lo que las asignaturas comunes de carácter científico/investigador imprescindibles en un Máster Universitario, no son siempre del completo interés de todos los alumnos.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

El perfil formativo de los titulados en el Master en Especialización Profesional en Farmacia es el de un profesional con una especialización de gran relevancia científico-profesional ya que abarca las principales salidas profesionales del Graduado en Farmacia con demanda social, la farmacia comunitaria y asistencial, la industria farmacéutica y el sector alimentario, además de ser una oferta de estudios de Posgrado que proporciona formación a otras titulaciones como Óptica y Optometría, Química, Biología, etc.

El Sistema de Garantía de Calidad del Título dispone de evidencias suficientes sobre indicadores de satisfacción, que permiten valorar la sostenibilidad del Máster, los cuales alcanzan valores óptimos desde la perspectiva de las diferentes personas implicadas, directa o indirectamente, con el programa formativo (estudiantes, PDI, PAS empleadores y egresados). El análisis de los indicadores de los diferentes procesos del SGC de la US, permite por sus características, la toma de decisiones de mejora por parte de los responsables de título.

En el Máster participan diferentes departamentos de la US: Farmacología, Farmacia y Tecnología Farmacéutica, Química Analítica, Bioquímica y Biología Molecular, Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal, Química Orgánica y Farmacéutica, Microbiología y Parasitología y Fisiología con sede en la Facultad de Farmacia, Química Física y Química Inorgánica con sede en la Facultad de Química, Medicina de la Facultad de Medicina, Administración de Empresas y Marketing de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y los departamentos Ingeniería Energética, Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos e Ingeniería Química y Ambiental de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería. De los 76 profesores implicados en el título, un 33% son catedráticos de Universidad, un 42% Profesores Titulares de Universidad y un 25% Contratados (Profesores Contratados Doctores, Profesores Ayudantes Doctores, Profesores Asociados...), lo que ha supuesto un aumento del número de profesores con alto nivel docente y de investigación respecto a lo previsto en la memoria de verificación del título. El 50% de los profesores tiene un mínimo de 3 sexenios de investigación reconocidos, lo que acredita el nivel investigador del profesorado que participa en el Máster. Además, contamos con 60 profesores externos que imparten docencia prácticamente todos, desde la implantación del máster y muchos participan como co-tutores de TFM y tutores profesionales de las Prácticas Externas. De manera general, la satisfacción del alumnado es muy positiva, teniendo una valoración 4.52, 4.55 y 4.50 sobre 5 en los cursos 16/17, 17/18 y 18/19 respectivamente en la respuesta a la pregunta P18 de la encuesta de satisfacción (evidencia 44.1).

Las infraestructuras y recursos disponibles para el título son adecuadas, y así lo pone de manifiesto el análisis de los indicadores del grado de satisfacción con ellos de los agentes implicados. De hecho, la valoración sobre el equipamiento de las aulas y las infraestructuras, items P12 y P13 de la encuesta de

opinión sobre la satisfacción del título, es satisfactoria por parte del alumnado (evidencia 30.1). El indicador 3.1 del procedimiento 3 del SGC muestra también un alto grado de satisfacción con las infraestructuras para los distintos colectivos implicados, alumnos, PAS y PDI. Los medios disponibles del Centro han ido incrementándose y mejorándose a lo largo de la implantación del título y tras la primera renovación de la acreditación. Se cuenta, además, con el CRAI Antonio de Ulloa como infraestructura de apoyo a la docencia e investigación, así como de los Servicios Generales de Investigación (CITIUS) y de las infraestructuras propias de los departamentos y grupos de investigación implicados. Es necesario destacar el resto de infraestructuras que dependen directamente de la Universidad de Sevilla: redes informáticas, software, sistemas de gestión y, especialmente importante, la Oficina de Gestión de la Calidad y el propio SGC.

La Facultad de Farmacia se atiene a las normas y regulaciones vigentes respecto a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Está actualmente dotada con infraestructura de eliminación de barreras de acceso para personas de movilidad reducida. Cuando ha sido necesario, se han puesto en marcha los medios que el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria tiene previstos para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, que pueden consultarse en la dirección electrónica <http://www.sacu.us.es>.

El tercer aspecto que define la sostenibilidad de un título es la capacidad de alcanzar los resultados propuestos en el programa formativo y el grado de consecución de las competencias básicas, transversales y específicas. Las evidencias sobre los resultados de aprendizaje derivados del análisis de diferentes indicadores sobre el desarrollo y resultados del título teniendo, sobre todo, en cuenta la finalidad del Máster que es la incorporación al mercado laboral de sus egresados, son muy alentadores como se muestra en la valoración de indicadores realizada en el apartado 6 de este VII criterio para la renovación de la acreditación del título.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. -Los datos sobre inserción laboral y la opinión de los empleadores sobre el grado de conocimiento de los egresados son muy satisfactorios, lo que es muy positivo al tratarse de un Máster de carácter profesionalizante.

2. -Las características profesionalizantes del Máster, hace que muchos alumnos encuentren ocupación antes de finalizarlo, a menudo durante las Prácticas Externas.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La satisfacción de los alumnos con el título en general no es elevado, inferior al promedio registrado para la Universidad, en este sentido los responsables del título han previsto una revisión en los contenidos de algunas asignaturas del módulo común.

2. -Las características profesionalizantes del Máster, hace que muchos alumnos encuentren ocupación antes de finalizarlo, a menudo durante las Prácticas Externas, esto, que es el objetivo del Máster, y ha sido contemplado como una fortaleza/logro del mismo, redundando en indicadores académicos negativos, por lo que es recomendable realizar una revisión de las tasas de rendimiento, eficiencia y graduación previstos en la memoria de verificación

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIwMDkyOTE1MzkucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

<p>- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIwMDkyOTE1MzkucGRm]</p>
<p>45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. - 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIwMDkyOTE1MzkucGRm]</p>
<p>47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título. - 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIwMDkyOTE1MzkucGRm]</p>
<p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIwMDkyOTE1MzkucGRm]</p>
<p>49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIwMDkyOTE1MzkucGRm] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIwMDkyOTE1MzkucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIwMDkzMDEzNDMucGRm]</p>
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. - 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIwMDkzMDEzMjEucGRm]</p>
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. - 51.1 Evolución de los indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIwMDkyOTE1MzkucGRm]</p>
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIwMDkzMDEzMjEucGRm]</p>
<p>53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. - 53.1 Informe de Sostenibilidad del Master en Especialización Profesional en Farmacia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIwMTAxNjIwMDcucGRm]</p>

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del Título.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIwMDkyOTEzMjQucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página Web del Título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIwMDkyOTEzMjQucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIwMDkyOTEzMjUucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIwMDkyOTEzMjUucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIwMTAyODE1MjEucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora_2016-17

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIwMDkyOTEzMjUucGRm>]

- 4.2 Plan de Mejora_2017-2018-2019

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIwMDkyOTEzMjUucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIwMDkyOTEzMjUucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIwMTAwMjEzMjUucGRm>]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación actualizada

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIwMDkyOTEzMjUucGRm>]

9.- Informe de Verificación

- 9.1 Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIwMTAyODE0MzkucGRm]
- 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIwMDkyOTEzNTgucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Convocatoria 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIwMDkyOTEzNTgucGRm] - 10.2 Informe de seguimiento Convocatoria 2018-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIwMDkyOTEzNTgucGRm]
11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe Técnico OGC 2019 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIwMTAyOTA4MjUucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIwMTAyNjEzNDIucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIwMTAyODE0MzkucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDIwMDkyOTEzNTgucGRm] - 14.2 Acta Acuerdos adoptados por CGCT sobre gestión de PE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIwMTAyOTA4MjUucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Normativa US sobre gestión TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIwMTAyODE0MzkucGRm] - 15.2 Normativa TFE-Fac. Farmacia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIwMTAyODE0MzkucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIwMTAwNTExMDQucGRm] - 17.2 Profesores coordinadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIwMTAxNjExMDYucGRm]
18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados. - 18.1 Actuaciones del Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIwMTAyMDExNTAucGRm]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIwMDkyOTE0MzYucGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFE

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIwMDkyOTE0MzYucGRm]</p> <p>- 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIwMTAxNTEzMzgucGRm]</p>
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <p>- 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIwMTAwNTEyMDQucGRm]</p> <p>- 21.2 Ficha Oferta</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIwMTAxNjEwMzYucGRm]</p>
<p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <p>- 22.1 Satisfacción de los alumnos con el TFG/TFM</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIwMDkyOTE0MzYucGRm]</p>
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <p>- 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIwMTAwNTEyMDQucGRm]</p>
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <p>- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIwMDkyOTE0MzYucGRm]</p> <p>- 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas a nivel de centro</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIwMTAxOTEyMjcucGRm]</p>
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <p>- 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIwMDkyOTE0MzYucGRm]</p>
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <p>- 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIwMDkyOTE0MzYucGRm]</p> <p>- 26.2 POD y horarios</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIwMTAxNTEyMTIucGRm]</p> <p>- 26.3 Comisión Académica-Reuniones Coordinación</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIwMTAxNjEyNTUucGRm]</p>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <p>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIwMDkyOTE0MzYucGRm]</p> <p>- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Fomativas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIwMTAwNjEzMjYucGRm]</p> <p>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIwMDkyOTE0MzYucGRm]</p>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <p>- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIwMDkyOTE0MzYucGRm]</p> <p>- 28.2 Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIwMDkyOTE0MzYucGRm]</p>

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

<p>30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIwMDkyOTE0NTMucGRm]
<p>31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 31.1 Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIwMDkyOTE0NTMucGRm] - 31.2 Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIwMTAyMjExMTkucGRm] - 31.3 Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDIwMDkyOTE0NTMucGRm] - 31.4 Web Sdo. Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIwMDkyOTE0NTMucGRm]
<p>32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIwMDkyOTE0NTMucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS
<p>33.- Página web del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 33. Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIwMDkyOTE1MTQucGRm]
<p>34.- Guías docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIwMTAwMjExMDIucGRm] - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIwMDkyOTE1MTQucGRm]
<p>35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIwMTAwMjExMDkucGRm]
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIwMDkyOTE1MTQucGRm] - 36.2 Rúbrica de Evaluación TFM experimental [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIwMTAyOTA4MjYucGRm] - 36.3 Rúbrica de Evaluación TFM bibliográfico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIwMTAyOTA4MjYucGRm] - 36.4 Rubrica Informe Tutor [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIwMTAyOTA4MjYucGRm]
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIwMTAwMjExMDIucGRm]
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIwMDkyOTE1MTQucGRm]

- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIwMDkyOTE1MTQucGRm]
39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - 39.1 Trabajo Fin de Grado_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDIwMTAxNTEyNTkucGRm] - 39.2 Trabajo Fin de Grado_ NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIwMTAxNTEyMDAucGRm] - 39.3 Trabajo Fin de Grado_ SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIwMTAxNTEyMDAucGRm]
40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios. - 40.1 Listado de Empresas con Convenios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIwMTAxNTEyMDgucGRm]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIwMDkyOTE1MTQucGRm]
42.- Plan de mejora del título. - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIwMDkyOTE1MTQucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n). - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIwMDkyOTE1MzkucGRm]
44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado. - 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIwMDkyOTE1MzkucGRm]
45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. - 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIwMDkyOTE1MzkucGRm]
47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título. - 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIwMDkyOTE1MzkucGRm]
48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIwMDkyOTE1MzkucGRm]
49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico.

<ul style="list-style-type: none"> - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIwMDkyOTE1MzkucGRm] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIwMDkyOTE1MzkucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIwMDkzMDEzNDMucGRm]
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. <ul style="list-style-type: none"> - 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIwMDkzMDEzMjEucGRm]
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 51.1 Evolución de los indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIwMDkyOTE1MzkucGRm]
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIwMDkzMDEzMjEucGRm]
<p>53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 53.1 Informe de Sostenibilidad del Master en Especialización Profesional en Farmacia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIwMTAxNjIwMDcucGRm]